

OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

S

A/36/2

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 21 de septiembre de 2001

ASAMBLEAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OMPI

Trigésima sexta serie de reuniones Ginebra, 24 de septiembre a 3 de octubre de 2001

PROPUESTA DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 2002-2003

Memorándum del Director General

1. Reunido en su cuarta sesión celebrada del 17 al 20 de septiembre de 2001, el Comité del Programa y Presupuesto examinó un proyecto revisado de Presupuesto por Programas para el bienio 2002-2003 (véanse los documentos WO/PBC/4/2 y WO/PBC/4/2 Add.1). La opinión y las observaciones de los Estados miembros representados en el Comité figuran en el Informe de dicho Comité, que ahora se reproduce en el Anexo del documento A/36/3.

2. *Se invita a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI a considerar, cada una en lo que la concierne, y decidir:*

i) que se apruebe el proyecto revisado de Presupuesto por Programas para el bienio 2002-2003, propuesto en el documento WO/PBC/4/2;

ii) que tome nota de que el Comité no pudo lograr el consenso sobre qué recomendación debía presentar respecto del programa de actividades sobre indicaciones geográficas, contenido en el Subprograma 05.2, y que acepte dejar pendiente la cuestión para

someterla nuevamente a examen en la próxima sesión del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Dibujos y Modelos Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT);

iii) que apruebe el Proyecto ROC-PCT, propuesto en el documento WO/PBC/4/2 Add.1, y que dé su acuerdo a lo siguiente:

a) como medida excepcional, que solicite a la Oficina Internacional la absorción del presupuesto del Proyecto ROC-PCT en el marco de los recursos presupuestarios propuestos en el proyecto revisado de Presupuesto por Programas para el bienio 2002-2003, sin que ello repercuta en la ejecución de las actividades aprobadas ni limite la flexibilidad presupuestaria del Director General;

b) de no ser posible, queda entendido que la Oficina Internacional formulará propuestas, por conducto de este Comité, para que se aumente el presupuesto en cuatro millones de francos suizos como máximo, y según proceda, en el contexto de una revisión del Presupuesto por Programas para el bienio 2002-2003.

[Sigue el Apéndice]